

RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2015, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 29 DE MAYO DE 2014, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

Por Resolución de 19 de febrero de 2015, de este tribunal calificador se hizo pública la relación provisional correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón. En dicha Resolución, y de conformidad con lo establecido en la base 6.3.7 de la citada convocatoria, se establecía un plazo de quince días naturales para interponer reclamaciones contra la citada relación provisional.

Una vez examinadas las correspondientes reclamaciones de los aspirantes contra las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8 de la mencionada Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, éste Tribunal,

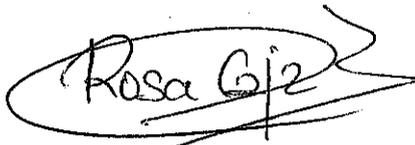
RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta y de forma separada por cada turno, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Segundo.- La presente Resolución, así como la relación definitiva de calificaciones obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 20 de abril de 2015

LA PRESIDENTA


Fdo.: Rosa Caja



EL SECRETARIO


Fdo.: Jesús Gracia